



**CORPORACION CENTROAMERICANA
DE SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA**

**A I C
Serie A**

PBX: (504) 2275 7090
(504) 2283 4750
AIM: (504) 2283 4770
(504) 2275-7110
AFS: MHTGYGYX
E-mail: ais_pub@cocesna.org
WEB site: www.cocesna.org/ais.php

SERVICIO DE INFORMACION AERONAUTICA
Apartado Postal No.660
Tegucigalpa, Honduras

**52/20
13 Mar 2020**

Efectivo a partir de 13 Mar 2020

EL SALVADOR

PREVENCION CONTRA LA PROPAGACION DE ENFERMEDADES

GEN

A solicitud del Ministerio de Salud Pública, la Autoridad de Aviación Civil (AAC), recuerda a líneas aéreas, operadores, tripulaciones de las aeronaves y público en general, ingresando al espacio aéreo salvadoreño con el propósito de aterrizar en el país que a partir del 1 de octubre de 2015 se debe de dar cumplimiento al procedimiento adjunto:

Favor tomar nota

Se reemplaza AIC A49/20 con modificaciones

EL CONTENIDO DE ESTA INFORMACIÓN ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EMISOR. ESTA AIC A52/20 DE LA eAIP CENTROAMÉRICA SE REFIERE A LA AIC A 15/20 DEL ESTADO DE EL SALVADOR, DE LA MISMA FECHA



PBX: (504) 2275 7090
(504) 2283 4750
AIM: (504) 2283 4770
(504) 2275-7110
AFS: MHTGYGYX
E-mail: ais_pub@cocesna.org
WEB site: www.cocesna.org/ais.php

SERVICIO DE INFORMACION AERONAUTICA
Apartado Postal No.660
Tegucigalpa, Honduras

52/20
13 Mar 2020



Procedimiento para la atención de viajero sospechoso de enfermedad que pueda constituir un Evento de Salud Pública de Importancia Internacional, detectado durante el vuelo

I Para la tripulación de la aeronave

1. Al identificar o detectar un pasajero enfermo la tripulación debe comunicar al capitán de la aeronave.
2. Colocarse equipo de protección personal guantes y mascarilla antes de brindar atención al pasajero.
3. Colocar mascarilla al pasajero enfermo.
4. Identificar a los contactos que están ubicados en la fila anterior, posterior y al lado.
5. Solicitar al resto de pasajeros que permanezcan en sus asientos y mantengan la calma.
6. El Capitán al mando debe comunicar a la torre de control la presencia de un pasajero enfermo para su atención.
7. Llenar la forma de Declaración Sanitaria de la aeronave y entregársela al capitán para su firma y entrega al personal de salud, que atenderá al pasajero enfermo.

II Evacuación de pasajero enfermo

De acuerdo a la ubicación del pasajero enfermo dentro de la aeronave, se procederá de la siguiente manera:

1. En clase ejecutiva: evacuar primero al pasajero enfermo, contactos cercanos y luego el resto de pasajeros.
2. De la fila 5 hasta la última fila: evacuar primero los pasajeros ubicados en las filas anteriores al pasajero enfermo, luego al pasajero enfermo, los contactos cercanos y posteriormente al resto.
3. El pasajero enfermo y los contactos cercanos, al ser evacuados de la aeronave, debe de salir por la escalera alterna.



CORPORACION CENTROAMERICANA DE SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA

A I C
Serie A

PBX: (504) 2275 7090

(504) 2283 4750

AIM: (504) 2283 4770

(504) 2275-7110

AFS: MHTGYGYX

E-mail: ais_pub@cocesna.org

WEB site: www.cocesna.org/ais.php

SERVICIO DE INFORMACION AERONAUTICA

Apartado Postal No.660

Tegucigalpa, Honduras

52/20

13 Mar 2020



III. Recepción del pasajero enfermo

El personal de la Oficina Sanitaria Internacional (OSI) es el responsable de evaluar el riesgo de viajero enfermo

1. **Viajero con riesgo:** todo viajero con fiebre, malestar general, tos persistente, cansancio, diarrea, vómitos, erupciones cutáneas, sangrado sin lesión previa o trastornos de conciencia y **que proceda de un país con casos de enfermedad considerada como un Evento de Salud Pública de Importancia Internacional, según alerta emitida por la Organización Mundial de la Salud.**
2. **Viajero sin riesgo:** todo viajero con fiebre, malestar general, tos persistente, cansancio, diarrea, vómitos, erupciones cutáneas, sangrado sin lesión previa o trastornos de conciencia y **que proceda de un país donde no se reportan casos de enfermedad considerada como un Evento de Salud Pública de Importancia Internacional.**

Si el personal de salud, después de evaluar el riesgo lo cataloga como de **no riesgo**, puede ser recibido y atendido por personal de la Unidad Médica Aeroportuaria (UMA).

Si es caso es de riesgo deberá ser recibido por personal de la OSI y evacuado por la escalera alterna para conducirlo a la sala de aislamiento, en Area de aislados. Los contactos cercanos, deben ser evacuados por la escalera alterna y conducidos a la sala de aislamiento, Area de entrevista. El resto de pasajeros deberán ser evacuados por la manga para el Area de entrevista de contactos designada en las instalaciones del aeropuerto.



**CORPORACION CENTROAMERICANA
DE SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA**

**A I C
Serie A**

PBX: (504) 2275 7090

(504) 2283 4750

AIM: (504) 2283 4770

(504) 2275-7110

AFS: MHTGYGYX

E-mail: ais_pub@cocesna.org

WEB site: www.cocesna.org/ais.php

SERVICIO DE INFORMACION AERONAUTICA

Apartado Postal No.660

Tegucigalpa, Honduras

52/20

13 Mar 2020



Declaración Sanitaria de la aeronave



Nombre de pasajero enfermo: _____

Nacionalidad: _____ Procedencia de origen: _____

Edad: _____ Sexo: _____

Línea aérea: _____ Vuelo No: _____ Numero de asiento: _____

Signos y síntomas	SI	NO
Fiebre		
Malestar general		
Tos persistente		
Cansancio		
Diarrea		
Vómitos		
Erupciones cutáneas		
Sangrado sin lesión previa		
Trastorno de la conciencia		

Contactos cercanos

Nombre	No de asiento	Dirección prevista	Teléfono

Fecha: _____ Hora: _____

Nombre y firma del capitán de la aeronave